

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

|                                                       |                   |                              |
|-------------------------------------------------------|-------------------|------------------------------|
| No. Contrato Administrativo                           |                   | 2026-201-1-2-492 ✓           |
| No. de Acuerdo Ministerial de Aprobación de Contrato: |                   | RH-029-201-17-2026 ✓         |
| Tipo de Servicios:                                    |                   | Técnicos ✓                   |
| Nombres y apellidos de la persona contratista:        |                   | Luis Manuel Chacón Márquez ✓ |
| NIT de la persona contratista:                        |                   | 88053342 ✓                   |
| Plazo de contratación                                 | Del: 02/01/2026 ✓ | Al: 31/12/2026 ✓             |
| Período de este informe:                              | Del: 01/02/2026 ✓ | Al: 28/02/2026 ✓             |
| Monto a pagar: Seis mil quetzales exactos. ✓          |                   | Q.6,000.00 ✓                 |
| Prestados en:                                         |                   | Unidad de Bienestar Animal ✓ |

En el cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato administrativo número 2026-201-1-2-492, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas: ✓

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Brindar apoyo técnico en las labores de limpieza, orden y mantenimiento básico necesarias para el adecuado funcionamiento del edificio anexo de la Unidad de Bienestar Animal en el Departamento de Zacapa.

**ACTIVIDAD:** Apoyé en la limpieza general de instalaciones, oficinas, bodegas, terraza y filtros de aire acondicionado del edificio anexo.

**RESULTADO:** Se mantuvieron condiciones adecuadas de higiene y funcionamiento en las áreas internas y externas del inmueble, contribuyendo a un entorno laboral seguro y ordenado.

**ACTIVIDAD:** Apoyé en la limpieza de vidrios, puertas y ventanas del edificio anexo.  
**RESULTADO:** Se mejoró la presentación, iluminación natural y limpieza general de las instalaciones del edificio anexo.

**ACTIVIDAD:** Apoyé en la limpieza de corrales de ganado, poda y desmalezado de áreas recreativas.

**RESULTADO:** Se garantizaron espacios limpios, seguros y adecuados para la recreación y bienestar de los animales bajo custodia temporal.

2. Brindar apoyo técnico en la carga, descarga, organización y resguardo básico de materiales, insumos, adquisiciones y mobiliario del edificio anexo, conforme a las instrucciones de la autoridad competente.

- **ACTIVIDAD:** Se Brindó apoyo técnico en la descarga de insumos de limpieza hacia bodegas que se encuentran dentro del edificio anexo de la Unidad de Bienestar Animal en el departamento de Zacapa.

- **RESULTADO:** Se aseguró la correcta organización de los insumos necesarios para las labores diarias de limpieza y mantenimiento.

- **ACTIVIDAD:** Se brindó apoyo técnico en la descarga de alimento para perro de bodegas hacia caniles del edificio anexo de la Unidad de Bienestar Animal, Zacapa.
- **RESULTADO:** Se facilitó la distribución oportuna del alimento, garantizando la adecuada alimentación de los perros bajo custodia temporal.

3. **Brindar apoyo técnico en la limpieza y cuidado de recintos, áreas comunes y espacios de esparcimiento, así como en la atención básica y apoyo en el cuidado diario de los animales que se encuentren bajo custodia temporal en el edificio anexo, siguiendo los protocolos establecidos por la Unidad de Bienestar Animal.**

- **ACTIVIDAD:** Se brindó apoyo técnico en recolección de heces, lavado y desinfección de caniles, platos y bebederos, así como la limpieza del patio de recreación de los perros en custodia temporal de la Unidad de Bienestar Animal.
- **RESULTADO:** Se mantuvieron condiciones higiénicas adecuadas que contribuyen a la salud y bienestar de los animales bajo custodia.
- **ACTIVIDAD:** Se brindó apoyo técnico en trasladar a los perros de caniles hacia el lugar donde son pesados y desparasitados los perros bajo custodia temporal del edificio anexo de la Unidad de Bienestar Animal Río Hondo, del departamento de Zacapa.
- **RESULTADO:** Se facilitó la ejecución de los procedimientos sanitarios conforme a los protocolos establecidos por la Unidad de Bienestar Animal.
- **ACTIVIDAD:** Se brindó apoyo técnico al médico veterinario para evaluación de los perros y administración de medicamentos, según lo requieran.
- **RESULTADO:** Se contribuyó al seguimiento adecuado de los tratamientos médicos y a la recuperación de los animales.
- **ACTIVIDAD:** Se brindó apoyo técnico en los baños terapéuticos que se les da a los perros bajo custodia temporal del anexo de la Unidad de Bienestar Animal Zacapa.
- **RESULTADO:** Se fortaleció el cuidado sanitario y terapéutico de los animales, favoreciendo su bienestar general.

4. **Realizar otras actividades de apoyo técnico-operativo, directamente relacionadas con el objeto del servicio contratado, que sean asignadas por la autoridad administrativa competente de la Unidad de Bienestar Animal.**

- **ACTIVIDAD:** Elaboración y reporte semanal de las cantidades de concentrado utilizadas y distribuidas para la alimentación de los animales bajo resguardo.
- **RESULTADO:** Se realizó el control y registro semanal del consumo de concentrado, permitiendo llevar un seguimiento adecuado del inventario y asegurando la correcta distribución del alimento durante el mes.
- **ACTIVIDAD:** Apoyo en actividades técnico-operativas asignadas por la autoridad administrativa de la Unidad de Bienestar Animal.
- **RESULTADO:** Se cumplió con las tareas encomendadas de manera oportuna, contribuyendo al desarrollo normal de las actividades programadas durante el mes.

5. Otras actividades relacionadas con el servicio contratado.

- **ACTIVIDAD:** Se brindó apoyo técnico en la instalación de sarán en los caniles para protección de la luz solar a los perros en custodia temporal en el anexo.
- **RESULTADO:** Se mejoraron las condiciones de protección y confort de los perros, reduciendo la exposición directa a la luz solar.

F.

Luis Manuel Chacón Márquez  
DPI: 3437740541903

F.

MV. Irene M. Velásquez R.  
COORDINADORA  
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL  
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

